

Rústico

CLASIFICACIÓN

Servicio Público  
Uso Público

INSCRIPCIONES

64

FERREROS "DETESILLA"

TAL 22/7/10

ANOTACIONES

Expo. 250/09 (1)

Finca rústica resultante de la agregación de las descritas al folio 148 y 149 del presente libro; procedente de la finca "N.º 5.ª del P.º 1.º", hoy "Salvati", al pago de la Delencilla, Palmos y Arroyo de la Villa.

Tiene una superficie de cuatro hectáreas setenta y dos áreas y noventa y ocho centímetros. (4'7298) Ha.

Alinda con José Reina Hierro; Sur, finca resultante de la agregación de las fincas inscritas en los folios 148 y 149. Este, con José Reina y con Arroyo de la Villa; y Oeste, con José Reina y resto de finca matut.

En esta parcela de otra vía. Planta de Transferencias de Rendidos

Salida Urbana, en cuyo interior depuradora de aguas residuales de propiedad de la finca inscrita en el presente libro, en escritura otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, en referencia en esta ciudad, D. Santiago Tardifort Canera, N.º de protocolo 293 bis

Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 974, libro 212, folio 161, finca 9724, inscripción 1.ª, de fecha 22/10/2010.

U.º B.º  
22/10/2010

La Señoría Archid.



Diligencia: Se extiende la presente a efectos de acreditar que mediante acuerdo adoptado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha 17/02/2011, punto 6.º de la agenda la alteración jurídica de la calificación de una parcela de 9530 m.º que se incluye en la presente finca, la cual, hallándose ocupada por "Antorcha de Bomburina S.L." para quedar con la calificación de Patrimonial de Propia Bomburina a 3 de marzo de 2011.  
La Señoría Archid.

(inscripción nueva al folio 202)



N.º Epigrafe

Rústico

CLASIFICACIÓN

Patrimonial de propios

INSCRIPCIONES

65 Parcela "Dethesilla"

Plano de 17/2/2011 Exp. 26/09

ANOTACIONES

Parcela con una superficie de 9530 m<sup>2</sup>, rodeada de la desamortización comarcal por el Plano del Excmo. Ayuntamiento en fecha 17 de febrero del 80 que dice punto sexto,

Son sus linderos: al Norte el rebol de la finca marít. Sur y Este: en "Arroyo de la Villa"; Oeste: Arroyo de "La Delavilla".

Sobre esta parcela se halla inscrita la denominada "Atarazanas de Compañías, S.C.A."

Su valor actual se cifra en la cantidad de ochocil seiscientos euros (8.600,00)€

Forma parte de la inscripción en el Registro de la Propiedad a favor de esta Administración al Tomo 774; Libro 242; Folio 161; Finca 9724; inscripción 1.ª

Previa de la inscripción 64 de Rústica, folio 201 del presente libro de la Secretaría de Alcalde.





N.º  
Epígrafe

Urbana

CLASIFICACIÓN

Servicio Público  
Urb. Público

INSCRIPCIONES

Plano 2/2/12 P-3  
EX.º 30/12

ANOTACIONES

911 ANTIGUA IGLESIA de la CONCEPCION

Fuera urbana consistente en el conjunto formado por la antigua Iglesia de la Concepción, sita en Plaza de España; Tiene una superficie de 439 m<sup>2</sup>.  
Linda: por el Norte, con Plaza de España; por el Sur, con el Puerto, con Plaza de España; por el Este, con Calle Puerto Tristán n.º 2; por el Oeste, con Calle Puerto Tristán n.º 2; por el Sur, con Calle Puerto Tristán n.º 2; por el Oeste, con Calle Puerto Tristán n.º 2.

Pedante documento privado suscrito en fecha 18/02/1988, por el Ayuntamiento de Sevilla, formalizó en favor del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, la cesión a título gratuito del inmueble aquí descrito para restituirlo a fines culturales. La referida cesión queda formalizada mediante escritura pública de otorgamiento, de fecha 18 de febrero de 2012, ante el notario D. Pedro Antonio Romero Candau, n.º de protocolo 411.

La misma se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Cádiz de la tierra, al tomo 861, folio 219; fuero 9116 de Construcción; inscripción 1.ª en favor de la Alcaldía de Sevilla.  
V.º D.º  
Alcalde Provisor  
Sevilla, a 12 de febrero de 2012.





Urbanas

CLASIFICACIÓN

Servicio Público  
Uso Público

INSCRIPCIONES

EXP. 48/12

ANOTACIONES

921 TERRENOS en Avda de Andalucía 23

Abriendo precepto en fecha 7 de abril de 2008 concurrió Urbanístico contra la Comunidad Religiosa "Hermanas Parederas de la Caridad" y el EXCMO. Ayuntamiento para el desarrollo del Plan Especial de Ordenación Urbana; por el cual se cede a esta Administración una parcela de 2.500 m<sup>2</sup>, in-cluida en los terrenos de la titularidad de las Hermanas Parederas de la Caridad, en Avda de Andalucía 23, de cte. f.º. Tratándose que en base de lo contemplado en la legislación septina del reparto urbano, se precisa de la cesión anticipada de los terrenos que en el POU figuraban con la calificación de SIPS; con fecha 20 de febrero de 2012, se suscribió entre ambas partes documento adicional al convenio Urbanístico, en medio del cual se hace efectiva la cesión anticipada de los 2.500 m<sup>2</sup>, el cual queda delimitado por los siguientes linderos:

Al Norte: Terrenos de titularidad de la C.R. Hermanas Parederas de la Caridad, terrenos en kudi de Andalucía 21 de propiedad de D. Fco. Romero Carrera

Al Sur: Terrenos pertenecientes al suelo urbanizable Z-2 de la adaptación de los R.M.S.S. a la LOU.

Al Este: Terrenos de la C.R. Hermanas Parederas de la Caridad, en Avda de Andalucía 21

Al Oeste: En Avenida de Andalucía por la que tiene acceso dos terrenos pueden afectarse al sistema general de Equipamiento Deportivo.

No obsta su inscripción en el Registro de la Propiedad, en el momento de inscripción de este cesión.

Y: Alcalde Propietario





Bienes  
Fuerzas

Urbanos

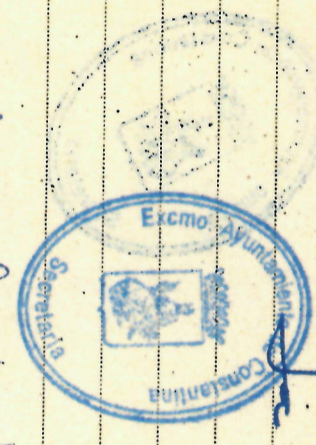
64 ORDENADOR PORTÁTIL

2/11/2012

Acuerdo ordenador por parte ACCERIX PD99EB  
002/ASP. E1-571, con el fabricante equipado de software  
a serios de la Alcadia, adquiridos en Media Markt  
Sevilla S.º para, atendiendo su valor total a la  
cantidad de SEISCIENTOS VEINTISEIS EUROS CON UNTA  
CIENTOS (626'90)€ IVA incluido.

V.º B.º  
Alcalde Presidente

de Secretaría Alcalde



Servicio Político  
Uso Públicos

93 TERRENOS CRIP.º de LORA (Bomberos) EXP. 31/09

Pleno 12/7/09 P.º 9

Mediante convenio suscrito en fecha 19/12/2008,  
entre J.º de Admin.º y D.º N.º del T.º, D.º Juan Carlos,  
D.º J.º José Rodríguez y otros se trata de 2000 m.º de  
terrenos bonis parte del mismo para el desarrollo  
del P.º 500, apartado de la propia planta y localizado  
al Sur de la localidad, al borde este de la carretera  
A.º 455, en zona catastral del principal 41033402300009,  
quedando abiertos el sistema general Parque de  
Bomberos, cuyas instalaciones se pretenden levantar  
sobre los referidos terrenos, estableciéndose en el referido  
convenio una cenon anticipada de la superficie que  
cuenta: 2000 m.º

V.º B.º  
Alcalde Presidente

de Secretaría Alcalde





Vehículo

CLASIFICACIÓN

INSCRIPCIONES

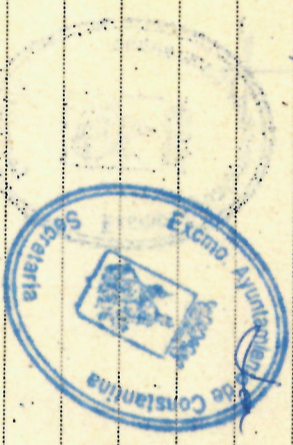
ANOTACIONES

Bienes Mueble



30 Vehículo VOLKSWAGEN PASSAT, matricula 9203GHN, 2011/12 adquirido como resultado de la liquidación del renting que se tenía suscrita con BVM, el cual se adquirió en fecha de 21 de julio de 2008, expediente 258/08 y que se halla destinado al servicio de Alcalde y otras áreas municipales, habiéndose efectuado la transferencia en favor del Excmo. Ayuntamiento el 31 de octubre de 2012, por un valor total, IVA incluido de DIEZ MIL EUROS (10.000)€.

El Alcalde Presidente  
 Secretaria de Cabal



651 Protector

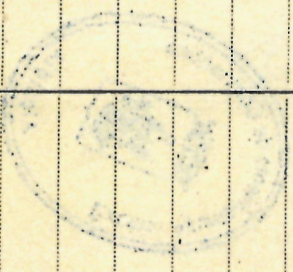
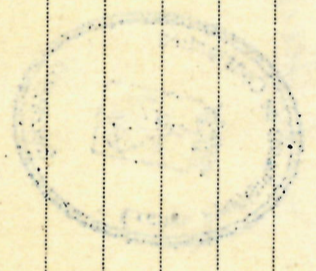
11/06/13

Aparato Proyector marca ACER X 112, n.º 1130673 MR 39B 1100 adquirido por esta Administración para su empleo en eventos producidos por la misma y que pasará a formar parte de la equipación del Salón de Usos Múltiples, su valor 302,00€.



El Alcalde Presidente

Secretaria Accidental





Bienes  
muebles

CLASIFICACIÓN

INSCRIPCIONES

ANOTACIONES

661 DIVERSO MATERIAL INVENTARIABLE

Relación de material inventariable adquirido por este Ayuntamiento para el desarrollo de diversos servicios municipales y conforme al siguiente detalle:

Municipio Municipal de "La Laguna";

3 carros palabalanos

1 ahil de arbitraje

2 mesas VB de tenis de mesa

2 sillas para inflar balones

4 macetas manuales de tenis de mesa

3 colchonetas

1 Pedium

1 arco de meta personalitado con bomba para inflado

2 casacas personalitadas 3x3

OFICINA DE DEPORTES:

3 cronómetros digitales

1 cinta métrica de 50 metros

1 rueda medidora de distancia de 10 km.

1 cámara Nikon COOLPIX P-530, con tarjeta memoria CD

1 Sai trust 19380 XX TRON

35 pares palos Nordic walking, color negro

1 Dismadora: DCU + Teclado Home Line Intel G 1820, H8, 4GB

1 impresora Epson Multifunción WORKFORCE WF2520NF FAX RE

1 equipo de sonido portátil marca Ibiza 800 W

2 altavoces

1 " " bajos

2 tripedales para altavoces

1 micrófono inalámbrico

1 micrófono de mano

1 ordenador portátil Acer E5-571G

1 Mesajeros All ABS

CMIT

2 Tatuaje de 10 pulgadas

1 Multipersonalizador surfabil



CLASIFICACIÓN

INSCRIPCIONES

ANOTACIONES

PENRO CIVIL:

- / equipo de sonido mod. 021 985001
- / altavoz retro Box 2
- / deshumid. de papel FELLOWES
- / procesador de G.M. de diámetro
- / tripede para cámara de video
- / cámara Nikon Celpis 5 3600
- / videocámara HDRX 405B
- / ordenador portátil: ASUS X 511-
- / micrófono inalámbrico Bove Auric micrófono Fanning
- / guillotina manual para papel ref. 5410 901
- / secadora de ropa Ne 10
- / miniimpresora
- / ordenador portátil mini ASUS X 205TA
- / pantalla hp para videoimpresora 100 pulgadas
- / tripede de aluminio para altavoz
- / acrílica en madera de 4 cajones
- / estructura metálica con varias baldas
- / table WORXER TD 26-200
- / 20 mesas plegables 180x72x72 cm
- / estructura de madera
- / megáfono All ABS

OFICINA CONCEJALIA TURISMO

/ trituradora eléctrica de papel

DEPENDENCIAS "RIBATE"

- / video cámara Fuji HD 27 XCP
- / máquina de coser eléctrica Alfa real edición

OFICINA A.D.L

- / Sei TRUST 29380 XTRON
- / PCU HEWLETT PACKARD 580
- / monitor



CLASIFICACIÓN

INSCRIPCIONES

ANOTACIONES

ESCUELA INFANTIL "EL DADO"

- 1 aires duo extraible wester digital
- 1 ordenador portatil ASUS X 555

DESPACHO SECRETARIA

- 1 ordenador portatil ASUS X 555

GABINETE DE PRENSA

- 1 PC U PDHE LINE I5 4470 ASUS B 85
- 1 Monitor SAMSUNG D300 21 pulgadas
- 1 Sait

CIN

- 1 ordenador portatil ASUS X 555

CORAL POLIFONICA

- 1 armario en madera para guardar teclado (en régimen de cesión de uso)

ADICION DE VIAS Y OBRAS

- 100 sillas de plástico color blanco

ASOCIACION JUVENIL "EL CASTILLO"

- 1 bañeteira en madera
- 1 table BO EDDISON 3
- 1 mupieira multifunci3n HP

Todo este material al igual que otro fungible adquirido por labores para diversas especialidades deportivas, peler, redes etc que se depositan en el Polideportivo Municipal de "La Laguna" se han adquiridos con cargo a la subvención para ello devuelta del Plan EMEREA JUVENIL Diputación de Sevilla.

y comprar 304



Alcalde Presidente



Secretaria



N.º Epígrafe

URBANO

Servicio público /  
Uso público

Pleno 7-4-2015

Nº 94 / PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA.  
Expediente nº 104/15

Tramite de nueva construcción sito en Avda Andalucía nº 23 Cantabria sobre terreno resultante de la cesión anticipada realizada por los Hnos. Mercaderías de la Ciudad en base al convenio urbanístico con este Excmo Ayuntamiento suscrito el 7 de abril de 2008, para el desarrollo del P.S.O.U. Superficie del terreno 2.500 m<sup>2</sup>.

CINCUEROS:

- Mote: Terreno de la Hna. Mercaderías de la Ciudad y parcela de Avda. Andalucía nº 21

- Sur: Terreno perteneciente al suelo urbanizable (E-2 de la adaptación de los Hermanos Subirana a la LOU4)

- Este: Terreno de los Hermanos Mercaderías de la Ciudad Avda. de Andalucía, por donde se accede

Deja una superficie de 1.569,29 m<sup>2</sup> tanto de una planta y semi-sótano, con una superficie construida de 621,72 m<sup>2</sup>. Se Superficie total es, pues, de 2.191,01 m<sup>2</sup>

Se accede al recinto por Avda. de Andalucía, a un espacio abierto aproximado. Al edificio se accede, desde este espacio libre debido a un vallado que da paso a la llegada al vallado que conduce a los vestuarios, aseo, duchas, enfermería, almacen y al final al quitaniebla. La derecha del vallado se encuentra la zona de cafetería y una escalera que conecta con el remolón. Al fondo, y separado por unos vidrios, está el recinto de piscinas con dos baños y pasillo de circulación que se comunica con la zona de vestuario por dos pasillos paralelos al primer

El semi-sótano, destinado a instalaciones tiene acceso mediante desde la Avda. de Andalucía.

La estructura del edificio es mixta de hormigón y metálica, pudiendo retener. Cierta ligera sobre vigas y ceros de madera en recinto de piscina. El resto sobre forjado enlucido con terminación de capod pintado en ambos casos. Ceramucito de fábrica de ladrillo revestido con paredes de madera - ceramucito



VALOR: El valor unitario del solar se estima en 150 €/m<sup>2</sup>, lo que arroja un valor de reposición en m<sup>2</sup> construído de 93,75 €/m<sup>2</sup> construído.

Según los parámetros de procedimiento marcados en la Ley 11-16 del Documento de Aprobación Judicial del PGOI, en tramitación que ha servido de base para el convenio urbanístico, la superficie edificable que correspondió a una parcela de 2500 m<sup>2</sup> sería de 1000 m<sup>2</sup> por lo que el valor del solar: V<sub>s</sub> = 1.000 m<sup>2</sup> x 93,75 €/m<sup>2</sup> = 93.815,62 €

El valor de la construcción, conforme a la certificación final de la obra accionada a 1.942,143,22 €, resultado de la suma del presupuesto de liquidación (1.830.204,83 €) más honorarios (81.938,39 €)

V<sub>s</sub> = 93.815,62 + V<sub>c</sub> = 1.912.143,22 = 2.005.958,84 €  
El valor total del inmueble destinado a juicio subasta asciende a 2.005.958,84 €

No consta su inscripción en el Registro de la Propiedad en el momento de esta subasta.  
1.º B.º

LA ALCALDESA-PRESIDENTE

LA SECRETARIA,



1.º URBANO  
Inmuebles  
Vistos del  
Patrimonio  
de Propiedad  
F0 630 N.º 2)

1.º Los pítel y Centro Maternal"

**Disposición:** Para acreditar que mediante Acta Notarial N.º 156 de 05/01/2015, de **RECONOCIMIENTO DE DISMINUCIÓN DE CARGA**, levantada por D.º

Rosa M.ª Muñoz Llamón, Notario del Ilustre Colegio de Abogados se establece que en finca inscrita al Fomento 638, libro 732, folio 136, finca registral 2.238 de Bonfontina, inscripción N.º, catastral con el N.º 925 220 27 6 699 500 186, no tiene la extensión.



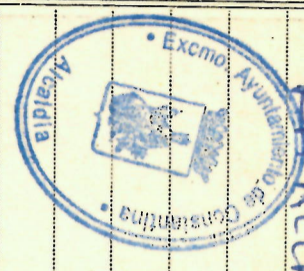
CLASIFICACIÓN

INSCRIPCIONES

ANOTACIONES

que figura en el Registro de la Propiedad de Esteche de la finca de 1.364 m<sup>2</sup> (mil treinta y siete metros cuadrados) sino la menor de 1.081 m<sup>2</sup> (mil ochenta y cinco metros cuadrados).  
En Confrontiva, a 22 de Junio de 2016

MARDESA - PRESIDENTE, LA SECRETARIA - ACCIAL,



*[Signature]*  
Circular stamp of the Excmo. Ayuntamiento de Constantina, Almería, Secretario.

**DIJENCIA:** Para acreditar que mediante escritura

**de DECLARACION DE AMPLIACION DE OBRA POR ANTIGÜEDAD Y DIVISION HORIZONTAL,** con nº de Protocolo 157, ante

D.ª Rosa M.ª Muñoz Borrón, Notario del Ilustre Colegio de Abogados, en la finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Esteche de la finca, al Tomo 638, libro 192, folio 136, finca Registral 2238 de Confrontiva, inscripta con la que figura esta obra con el nº 975220216499 JS00186, se declara:

Primera: Una ampliación de obra nueva por antigüedad de la siguiente manera:

- Planta Primera: obra que amplía la superficie construida de 810 m<sup>2</sup>

- Planta Segunda: Idem en 432 m<sup>2</sup>
- Planta Cubierta: Idem en 76 m<sup>2</sup>

Valor de la ampliación: € 692.837,10 (seiscientos setenta y dos mil ochocientos treinta y siete con diez céntimos)

Segunda: Como consecuencia queda una finca urbana con la siguiente descripción:

Edificio sito en el término municipal de Confrontiva, en calle Nuevas 31, con una superficie de terreno de



de 1.085 m<sup>2</sup> que consta de:

• Planta 3<sup>ª</sup> con 960 m<sup>2</sup> construídos: Dependencia de Servicios Sociales 78 m<sup>2</sup>; Dependencia de Centro Educativo 138 m<sup>2</sup>; Dependencias de Capilla San Juan de Dios con 295 m<sup>2</sup>; Dependencia de Residencia con 109 m<sup>2</sup>. Y resto de su superficie del terreno destinado a patios.

• Planta primera con 340 m<sup>2</sup>; Dependencia de Asuntos Sociales 153 m<sup>2</sup>; Dependencias de Centro Educativo 123 m<sup>2</sup>; Dependencia de Capilla San Juan de Dios 93 m<sup>2</sup>; Dependencia de Residencia 46 m<sup>2</sup>

• Planta segunda con 135 m<sup>2</sup>; Dependencias de Asuntos Sociales 124 m<sup>2</sup>; Dependencias de Centro Educativo 167 m<sup>2</sup>; Dependencias de Residencia 144 m<sup>2</sup>.  
• Planta cubierta con 76 m<sup>2</sup>

La superficie total construída del edificio son 2.311 m<sup>2</sup>

Tercero: La Antigüedad de la plaza es superior a los 50 años ya que la fecha de construcción es del 1953.

Cuarto: División en Régimen de Propiedad Horizontal de 4 fincas independientes:

N.º 1 URBANA :

**Edificio Asuntos Sociales** en Constantina, que consta

de planta baja, primera y segunda, con entrada en el número 6 con superficie de solar 78 m<sup>2</sup> y

superficie total construída de 357 m<sup>2</sup>: Planta baja 78 m<sup>2</sup>, planta primera 153 m<sup>2</sup> y planta segunda 124 m<sup>2</sup>.

Linda por su frente con la calle Alcazar; por la derecha con Residencia de Congregación Religiosa; por la izquierda con el n.º 14 de la calle Alcazar propiedad de De la Cruz Manero y por la espalda con el edificio residencial. Landa posterior: 15,36 m<sup>2</sup>

Valoración: 133.632 euros

Inscripción Rgto. Propiedad de Castilla de la Se:

Febrero N.º 9281, Tomo 1003, libro 248, folio 43,

N.º 2 URBANA:

**Edificio Centro Educativo y Social** en Constantina,

que consta de planta baja, primera y segunda.



Nº3

URBANA

con entrada por la calle Menores nº31. Con superficie de solar 138 m<sup>2</sup> y superficie total construida de 428 m<sup>2</sup>: Planta Baja 138 m<sup>2</sup>, Planta Primera 123 m<sup>2</sup> y Planta Segunda 167 m<sup>2</sup>. Linda por su frente con la calle Menores, la derecha con la casa nº3 de la calle Menores propiedad de D. Ricardo Pardo Pineda, por la izquierda y espalda con la Capilla San Juan de Dios.

• Valoración: 164.124 euros

• Inscrito en el Rto. de la Propiedad de Castilla de la 1ª con el nº 9782 Tomo 1803, Libro 248, Folio 45

**Edificio Capilla San Juan de Dios**, en construción que consta de planta baja y planta primera con entrada por la calle Menores nº 29. Tiene una superficie de solar de 27 m<sup>2</sup>, de los que 42 m<sup>2</sup> están de hecho sin patio. La superficie total construida es de 333 m<sup>2</sup>: Planta Baja 235 m<sup>2</sup> y Planta Primera 98 m<sup>2</sup>

Linda en su frente con la calle Menores, a la derecha con el centro Educativo y Social de calle Menores 31, y con el nº 33 de la calle Menores propiedad de D. Antonio Ricardo Pardo Pineda, por la izquierda con casa nº 27 de la calle Menores y Edificio de la Ricaduna y por la espalda con el Edif. de la Residencia. Linda de Partición con el nº 1410

• Valoración: 125.367 euros

• Inscrito en el Registro de la Propiedad de Castilla de la Sierra con el nº 9783 Tomo 1803, Libro 248, Folio 47

Nº4

URBANA

**Edificio Residencia de Ancianos**, situado en Embudo que consta de planta baja, planta primera y segunda con entrada por calle Vinagras nº 3. Tiene una superficie de solar de 592 m<sup>2</sup>, de las cuales 83 están de hecho a patio de superficie total construida de 1.195 m<sup>2</sup>: Planta Baja 509 m<sup>2</sup>, Planta



CLASIFICACIÓN

INSCRIPCIONES

ANOTACIONES

Primera 466 m<sup>2</sup>, Planta Segunda 144 m<sup>2</sup> y Planta Cubierta 76 m<sup>2</sup> Linda por su frente con calle Viragra, a la derecha en casa n.º 29 de la calle Nueva, con Capilla San Juan de Dios y con casa n.º 33 de Nueva; a la izquierda con la casa n.º 9 de calle Viragra, con Residencia de Compañía Telefónica, edificio Asilos Sociales y con el n.º 14 de calle Alamos y parcel fondo con la casa n.º 33 de calle Nueva y con Residencia de Compañía Telefónica.

Linea de participación 17,70%.

Valoración 449.822 euros.

Fin with en el Registro de la Propiedad de Parale de la Sierra con el n.º 9284, Tomo 1003 Libro 243, Folio 19.

NAIPACION DE LA PROPIEDAD HORIZONTA: 820.000 Euros

Régimen de Comunidad y Elementos Comunes:

La presente propiedad horizontal se surge en su ad- ministración por los datos en el artículo 394 del Código Civil y ley de Propiedad Horizontal de 21 de Julio de 1960, reformada el 6 de abril de 1969.

En conformidad a 29 de Junio de 2016

LA MEMBRSA - PRESIDENTE, LA SECRETARIA - ACCION

